

Mesa Directiva

2021-2024

Dr. Carlos Lenin Pliego Reyes
Presidente

Dra. Carmen Zavala García
Vicepresidente

Dr. Moisés Casarrubias Ramírez
Secretario

Dra. Inés López Islas
Tesorero

Comité De Examen

Dr. Arturo Olvera Acevedo (Titular)

Dra. Carmen Zavala García

Dr. Ricardo Berea Baltierra

Dr. Abel Fuentes Venegas

Dr. Luis Montiel López

Dr. José Oscar Terán González

Comité De Vigencia De Certificación

Dr. Jesús Alejandro Ibarra Guillén (Titular)

Dr. Eberth Aguilar Sosa

Dr. Ramón Jesús Barrera Cruz

Dr. Julio César Dávila Valero

Dr. Javier G. Domínguez Herrera

Comité De Admisión

Dr. Víctor H. Olmedo Canchola (Titular)

Dra. Edith Flores Hernández

Dra. Bertha Gabriela García Duarte

Dr. Rubén Antonio Gómez Mendoza

Dra. Silvia Sánchez Alonso

Dr. Alfredo Israel Servín Caamaño

Dr. Alfredo Torres Viloría

Dr. Miguel Ángel Villarreal Alarcón



**Consejo Mexicano de
Medicina Interna, A. C.**

Fundado en 1976

**Examen de
Certificación**

08 de Enero de 2022

Instructivo

Insurgentes Sur 569-6º piso P.H.

Col. Nápoles, Benito Juárez

Ciudad de México

C.P. 03810

Tel.: 55 5687-7473, 55 5543-5612

E-mail: cmmi01@prodigy.net.mx

administracion@cmmi.org.mx

www.cmmi.org.mx

EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

1. El examen se llevará a cabo el día sábado 08 de enero de 2022 en línea y presencial con sede en la Ciudad de México.
Sede sujeta a cambio y cupo limitado

2. Las inscripciones se realizarán del **1° de octubre al 30 de noviembre** de 2021 a través de la página electrónica del Consejo.

<http://www.cmmi.org.mx>

3. Se publicará en la página electrónica del Consejo el **13 de diciembre de 2021, el listado y número de folio, únicamente de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos y que podrán realizar el examen.**

4. Las aclaraciones sobre los candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Admisión, hasta el **17 de diciembre de 2021.**

5. El candidato aceptado, que no realice el examen en línea el día y fecha asignada, perderá el derecho a ser examinado y su cuota de inscripción.

6. El candidato que no sea aceptado por el Comité de Admisión por no cumplir con los requisitos, se le retendrá el 20% de la cuota de inscripción por gastos de administración.

7. Por ningún motivo se aceptarán solicitudes o expedientes incompletos o de forma extemporánea.

8. Los documentos solicitados se deberán escanear en formato PDF por separado, y serán enviados a través de la página electrónica junto con la solicitud de inscripción.

El cotejo de documentos, se llevará a cabo por medio de la cédula profesional (médico cirujano) verificada en el sitio web de la Dirección General de Profesiones.

9. Tres fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm), ovaladas, blanco y negro, papel mate, sin retoque (consultar página del Consejo): hombres con corbata; anotar en la parte posterior, el nombre completo del médico.

Las fotografías y comprobante de pago original deberán ser entregados en las oficinas del Consejo durante el mes de la inscripción, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. o ser enviados por mensajería, al domicilio del Consejo.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DEL 2022

Escanear en PDF y por separado los siguientes documentos:

RESIDENTES DE 4° AÑO

- Título de Médico Cirujano por ambos lados en un solo archivo.
- Cédula profesional de médico cirujano por ambos lados en un solo archivo.
- Formato de constancia de la especialidad en medicina interna que deberá llevar la firma del profesor titular o del profesor adjunto con certificación vigente. Así como el formato de carta compromiso con nombre completo y firma del sustentante. Ambos formatos debidamente requisitados se enviarán "escaneados" en un mismo archivo PDF. Los formatos se encuentran en la página del CMMI, en la sección de certificación.

NO RESIDENTES DE 4° AÑO

- Título de médico cirujano por ambos lados en un solo archivo.
- Cédula profesional de médico cirujano por ambos lados en un solo archivo.
- Diploma de la especialidad expedido por la institución de salud donde realizó la misma.
- Diploma de la especialidad expedido por la institución de educación superior
- Cédula de especialista en medicina interna (todos, por ambos lados en archivos separados).
En caso de no tener cédula profesional de la especialidad en medicina interna, requiere firmar el formato de la carta compromiso y adjuntarlo en el link correspondiente.
- En caso de ser mexicano y haber cursado la residencia de medicina interna en el extranjero, presentar además, la revalidación de estudios ante la SEP.

EXTRANJEROS

En caso de ser extranjero y haber cursado la residencia de medicina interna en el extranjero, deberá presentar copia notariada (notario mexicano), los títulos o diplomas que lo acreditan como médico y especialista en medicina interna, además, la revalidación de los estudios de la especialidad ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y documentación oficial de su estado migratorio emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM).

En caso de tener más de 15 años de egresado y cumplir con los requisitos previos, puede solicitar el programa de facilitación de certificación.

En caso de no acreditar el examen no se devolverá el pago.

Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente sus datos, ya que así estará impreso en el certificado, en caso de ser aprobado. Además de estar debidamente requisitada su solicitud en la página del Consejo.

<http://www.cmmi.org.mx>

Pagar en el Banco:

Banorte a la cuenta 0275906883 o transferencia interbancaria CLABE 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad de \$6,000.00 pesos m.n.

En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.

REPORTE DE RESULTADOS

Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día 17 de enero de 2022 a las 14 hr (hora del centro).

Los sustentantes que hayan sido certificados podrán recoger su certificado en la ceremonia que se llevará a cabo el viernes 25 de febrero del 2022*.

El análisis del rendimiento individual se publicará en la página electrónica, a la cual sólo el sustentante tiene acceso.

La Certificación tiene vigencia de cinco años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

HORARIO DEL EXAMEN

SABADO 08 DE ENERO DE 2022

08:30-14:00 (Hora del Centro)

IMPORTANTE: De acuerdo a las condiciones sanitarias del País, se pueden modificar las circunstancias de la aplicación del examen, por lo que deben mantenerse al pendiente de los informes generados a través en la página del Consejo y las redes sociales.

*Lugar y fecha de ceremonia pendientes por confirmar.